

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 113
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA : 22.02.2008
HORA : 09:30 hrs.
LUGAR : Sala Alcaldía Municipal.
PRESIDE : El Sr. Alcalde don Carlos Barra Matamala y el Concejal Sr. Joaquín Rovetto Grandón.
ASISTENCIA : Sres. Concejales don Armin Avilés Arias, don Vicente Sepúlveda Ortiz, don Roberto Stange Reuter, doña Marcela Sanhueza Bustos y don Hernán Saavedra Olivera.

MINISTRO DE FE : Secretaria Municipal Sra. Gladuela Matus Panguilef

TABLA:

- _ Aprobación Acta Ordinaria N° 112/ 08.02.08
- _ Modificación Presup. Finanzas Municipal
- _ Modificación Presupuestaria Educación
- _ Correspondencia Recibida y Despachada.
- _ Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios el Presidente del Concejo don Joaquín Rovetto inicia la Sesión Ordinaria N° 113 de fecha 22 de Febrero de 2008.

Se somete a consideración de los señores concejales el Acta Ordinaria N° 112 de fecha 08 de Febrero de 2008:

Análisis acuerdos:

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza observa la página N° 4, manifestando que cuando ella consultó cuánto

cancelaba la Copec por el Letrero de Publicidad, el Sr. Alcalde respondió que no tenía idea y ella solicitó que quedara en Acta "que no le parecía bien que el Sr. Alcalde entregue una información tan ambigua al concejo".

Se acuerda invitar al Sr. Presidente de la Cámara de Turismo el día 14 de Marzo del presente año, para que exponga ante el H. Concejo los aspectos relevantes de la concesión del Centro de Ski Villarrica.

Respecto al Restorante Pachamama ubicado en calle Fresia, el Encargado de Rentas y Patentes don Juan A. Ulloa, informa que no se les ha girado la patente porque aún no han solucionado el tema de la campana.

Se acuerda que se infraccione al Restaurante Pachamama por estar funcionando sin patente de alcoholes.

Ingresa a la Sesión el Sr. Alcalde don Carlos Barra Matamala.

Se debe corregir la redacción del acuerdo N° 14 Acta Ordinaria N° 112, porque "la cuota de incorporación para asociarse a Turismo Chile es de \$900.000.- más una cuota mensual de \$70.000.-

Se observa el acuerdo N° 15 y N° 16, del Acta Ordinaria N° 112 quedando estos de la siguiente forma: Se acuerda trabajar en conjunto con los empresarios turísticos para la participación en las Ferias Internacionales, como la de Suiza.

El H. Concejo Municipal aprueba el Acta N° 112 de fecha 08 de Febrero de 2008, con las observaciones en comento.

Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 14.02.08, por un monto de M\$ 20.450.-

El Concejal Sr. Vicente Sepúlveda solicita a la Dirección de Administración y Finanzas, un detalle de los gastos realizados por las actividades de Verano y Aniversario.

Se acuerda solicitar informe a todos los Directores de departamentos para que den cuenta de las gestiones realizadas por los funcionarios contratados a Honorarios, en los meses de enero y febrero.

El Sr. Stange solicita un Plan Maestro del Eco Parque y un detalle de las inversiones realizadas.

El Sr. Presidente don Carlos Barra señala que las obras que se están realizando son: la construcción de dos canchas de tenis, el parque temático de los niños, construcción de baños y Portal de acceso.

El Sr. Aviles plantea que se esta trabajando en la postulación y construcción de un Estadio para unas 15.000 personas y se debe considerar estacionamiento para ellos.

La Sra. Marcela Sanhueza esta de acuerdo con la petición del Sr. Stange y solicita un Plan Maestro para el Eco Parque Municipal.

El Sr. Presidente don Carlos Barra señala que este Plan Maestro tendría un costo de \$ 50.000.000 y se debería contratar una empresa internacional.

El Sr. Presidente don Carlos Barra sugiere que el próximo año se trabaje para traer la Fiesta de la Chilenidad a la comuna.

El Sr. Saavedra plantea que se debe trabajar en algún proyecto para el bicentenario.

El Sr. Barra plantea el tema del terreno para el nuevo cementerio, por que ya no queda espacio y le solicita al Sr. Stange que converse con el Sr. Jorge Quezada quien le ofreció un retazo de terreno que queda colindante con el actual cementerio, encontrándose vigente la proposición.

El Sr. Stange propone que se compre un terreno en sector de zona roja por que los valores serían más bajos.

El Sr. Alcalde a las 10:05 hrs. informa que se retira de la reunión por que debe recibir en el aeropuerto al Ministro de Obras Publicas Sr. Bitar y verá la forma de plantearle el tema de la iniciación de las obras de construcción del By Pass.

Se retira de la reunión la Concejal Sra. Marcela Sanhueza con la finalidad de asistir a la instalación de la primera piedra de la costanera de Villarrica donde se encuentra el ministro de Obras Públicas Sr. Bitar.

Se produce una discusión en relación al los gastos del show aniversario y se solicita más información a la Dirección de Administración y Finanzas para poder aclarar el tema y aprobar la modificación.

Se somete a consideración y se aprueba la Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal, de fecha 18.02.08, por un monto de \$10.095.-No vota la Concejal Sra. Marcela Sanhueza.

Ord. N° 044/13.02.08, del Departamento de Educación Municipal, donde solicitan anticipo de fondos para el pago de las indemnizaciones y bonos Mineduc. y de esta forma proceder a finiquitar la relación laboral de los docentes beneficiados, a contar del 01 de Marzo de 2008.

El Sr. Jaime Rademacher Jefe de Personal del Departamento de Educación informa que del Directorio Regional del Colegio de Profesores, solicita la posibilidad a que el retiro de estos docentes pudiera ser diferido para a lo menos sesenta días, en razón de que ellos sostienen que las inversiones que se han hecho en los Fondos de Pensiones han bajado visiblemente en el último periodo e indudablemente que se ven afectado para los montos de la jubilación. Respecto de esta materia, el Sr. Rademacher agrega que, mantener el pago de remuneraciones sólo por el mes de Marzo 2008, implicaría un mayor gasto, en desmedro del presupuesto DEM.

El Concejal Sr. Sepúlveda no está de acuerdo en prolongar el retiro de los Profesores porque la situación en el mercado puede cambiar de un día para otro.

Se aprueba anticipar al DEM la suma de \$39.955.000.- para el pago de las indemnizaciones y bonos Mineduc, a los docentes que se someten a retiro a contar del 01 de Marzo de 2008.

El Sr. Rademacher informa que la administración Municipal solicitó el traslado de las oficinas de educación, el departamento se irá al Edificio Montoto, pero para poder habilitarlo se necesita la suma de \$ 3.000.000.-, estos fondos es para ejecutar las líneas de comunicación y mejoramiento de oficinas.

El Sr. Presidente aclara al Sr. Rademacher que el Sr. Administrador solicitó las oficinas por tema de ordenamiento de las dependencias municipales y ellos hace mucho tiempo que estaban solicitando trasladarse. Considera que se pueden trasladar sin tener que realizar divisiones de oficinas y se debe hacer solo lo estrictamente necesario.

El Sr. Stange propone que se construyan oficinas en terrenos municipales y se ahorrarían los arriendos.

Se acuerda traspasar al DAEM la suma de \$ 1.500.000 para instalar líneas de señal de Internet en el edificio Montoto.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Finanzas, la Sra. Marcela Sanhueza la rechaza.

CORRESPONDENCIA:

1.- Carta de fecha 29 de enero 2008 del Sr. René Cid, donde solicita se rebaje del cobro de Aseo por ser sitio eriazo en la Pobl. Libertad.

Se acuerda Solicitar pronunciamiento Jurídico e Informe a la Dirección de Finanzas para determinar la legalidad si el H. Concejo Municipal puede resolver sobre petición de rebaja de derechos de aseo del Sr. Rene Cid.

2.- Ord. N° 13 de fecha 21 de febrero 2008 del Jefe de Aseo y Ornato, donde solicitan pronunciamiento a solicitud de devolución de cobro de aseo de don Hernán Acuña Godoy y don Jorge Rabí Nallar.

Se acuerda solicitar informe jurídico sobre petición de devolución de derechos de aseo de los señores Hernán Acuña G. y don Jorge Rabí N.

El Sr. Alcalde don Carlos Barra se incorpora a la reunión a las 12:45 hrs. señala que el Sr. Ministro de Obras Publicas cambió a última hora su itinerario, estaba programado de aterrizar en el aeropuerto de Pucón, por lo tanto, no pudo conversar con él.

CUENTA VIAJE ARGENTINA A LA CIUDAD DE JUNIN DE LOS ANDES.

Los concejales Sr. Sepulveda y Sr. Saavedra dan cuenta del viaje al aniversario de los 125 años de la ciudad de Junín de Los Andes Argentina, señalan que viajaron en vehículo particular y asistieron a todas las actividades oficiales y programadas en conmemoración del aniversario de Junín de Los Andes, además recorrieron los stand de exposición de artesanía considerando que estas son muy ordenadas y lo que exponen son productos típicos que sería bueno que Pucón copiara esta idea.

El Sr. Presidente señala que en Argentina no existe comercio ambulante y las condiciones son diferentes.

El Sr. Sepulveda señala que habían representantes de la comuna y del estado de Chile, por lo tanto, estas autoridades deberían haber estado en el estrado, en las fiestas comunales a las visitas argentinas tienen un lugar de honor, encuentra muy positivo que el Sr. Alcalde haya desfilado vestido de huaso con la Bandera Argentina y el Intendente de Junín vestido de Gaucho con la Bandera Chilena.

El Sr. Aviles informa sobre el viaje Argentina señalando que después de asistir a la celebración de los 125 años de Junín de Los Andes se fueron a recorrer el camino que realizará la Travesía en Bicicleta por la ruta Cariñine Junín Pucón. Será a nivel profesional.

PUNTOS VARIOS:

El Sr. Stange consulta sobre el proyecto que se construyó en terreno de la Tercera Compañía de Bomberos, señala que ha recibido reclamos por esta construcción por que no cumple con la materialidad de Pucón y critican al municipio por haber autorizado.

El Sr. Sepulveda plantea que cuando Bomberos solicitó un préstamo al Banco Chile para construir la Feria, este se lo denegó por ser una Institución sin fines de Lucro por tal motivo se conversó con el Sr. Gabriel Flores dueño de una empresa constructora quien les ofreció construir y que lo invertido se los cancelara en un plazo de cinco años y este señor fue quien cambió el proyecto.

La Srta. Directora de Obras Municipales explica que el proyecto que se construyó no fue el proyecto que se presentó. A este proyecto le hicieron muchas modificaciones, se reunió con el Arquitecto y constructor responsable de la obra y se comprometieron a solucionar la problemática y en caso contrario se debería demoler.

Los señores concejales están de acuerdo que se cumpla con la normativa y se le de tiempo para subsanar todas las observaciones realizadas por la Dirección de Obras Municipales.

El Sr. Sepulveda consulta si se han tomado alguna medidas sobre el tema de consumo de energía, propone apagar algunas luminarias o ver otro sistema eficaz de ahorro.

El Sr. Rovetto señala que el Sr. Patricio Cueva lo ha estado llamando para consultarle sobre los fondos que acordó el concejo para que viaje a la feria de Turismo de Alemania con la finalidad de promover la comuna de Pucón. Los fondos aprobados fueron \$ 2.400.000

Se acuerda que se gestione a la brevedad los fondos por la suma de \$ 2.400.000 para el Sr. Patricio Cuevas, promotor Turístico, para que asista a la Feria Internacional de Alemania con la finalidad de promover la comuna de Pucón.

El Sr. Aviles solicita que se invite a la Sra. Patricia Mena para que explique el porque se le citó a una reunión en forma despectiva ya que él es un concejal de la comuna, por lo tanto, es una autoridad y no fue considerado de esa forma, (presenta la citación).

La Sra. Patricia Mena al inicio de su explicación señala que ella no firmó ese documento pero recuerda que se citó al Sr. Avilés en la calidad de miembro del Club Deportivo Tres Esquina, para solucionar un problema de la organización.

Se producen diferencias de opiniones de carácter personales entre el Sr. Aviles y la Sra. Patricia Mena.

El Sr. Aviles además denuncia la perdida de información en el computador del Adulto Mayor y solicita que se realice una investigación sumaria al respecto.

El Sr. Presidente don carlos Barra señala que se realizará investigación sumaria por la perdida de información del computador, relacionado con los Adultos Mayores.

INFORME ASESOR JURIDICO:

1.-La Sra. Bhama Zuñiga informa sobre el Caso Miguel Hormazabal, Carlos Morales y Jaime Rademacher, de acuerdo a lo solicitado por los señores antes señalados en relación a la misiva enviada por los solicitantes, que en consideración que se dé cumplimiento al decreto Alcaldicio N° 990 del año 2004 que tradujo en reclamo de ilegalidad que fue ganado por el municipio quedando acreditado que el municipio de Pucón nunca actuó arbitrariamente. En el contexto de dar efectivo acceso a vehículos de largo medio y sobre todo de Emergencia, el municipio posterior haber ganado

antes los tribunales se comprometió a buscar alternativas de solución dejando establecido que siempre que este acceso era de carácter particular, recientemente se conversó con el propietario de la esquina del inicio del acceso, para ensanchar el acceso, pero fue infructuoso.

En Atención de precaver un litigio eventual nuevamente con los solicitantes de la carta leída en Concejo el 18.01.2008 y conforme a su propuesta se efectuaron conversaciones con el Sr. Gabriel Astete, propietario de la esquina del terreno punta de diamante y esta dispuesto a vender, por lo tanto, se solicita autorización para estudiar Títulos de dominio.

El Honorable concejo Municipal aprueba que la Sra. Asesor Jurídico realice estudio de Título del Sr. Gabriel Astete y se de respuesta a los señores Hormazabal, Morales y Rademacheer que el municipio proporcionará apoyo en el estudio de Título y minuta de escrituras.

2.- La Sra. Asesor Jurídico doña Bhama Zuñiga informa sobre el caso de la compra de terreno en Caburgua, litigio actual entre la Municipalidad de Pucón y doña Nury Azocar denominada demanda de Nulidad absoluta de contrato de compraventa caratulada "Municipalidad de Pucón con doña Nury Azocar Garcia" causa Rol 7.413 del S.J.L. de Pucón., señala que en reuniones sostenidas en Santiago con el hijo de la Sra. Nury Azocar, ellos estarían dispuesto a la fecha de terminar dicho juicio a través de transacción judicial por la suma única de \$ 3.000.000.

Sobre la materia los señores Concejales consultan cuáles son las probabilidades de perder este juicio y si se ajusta a derecho realizar acuerdos judiciales para terminar con este litigio.

La Sra. Bhama Zúñiga, Asesor Jurídico en conjunto con el Sr. Presidente señala que se puede realizar acuerdos Judiciales y por tal motivo están solicitando pronunciamiento al H. Concejo.

El Sr. Presidente pone en consideración la presentación de la Sra. Asesor Jurídico y se aprueba realizar el acuerdo judicial y cancelar la suma de \$ 3.000.000 con los Votos del Sr. Rovetto, Sr. Stange y Sr. Aviles, no aprueba el Sr. Sepúlveda y Sr. Saavedra, se produce un empate y dirime el Sr. Alcalde don Carlos Barra Matamala.

El Sr. Stange aprobó el acuerdo judicial con el compromiso que se realice sumario administrativo para determinar responsabilidad al funcionario que entregó la mala información para adquirir el terreno en Caburgua.

El Sr. Rovetto sugiere que se realicen los trámites para llegar a un acuerdo judicial, se termine el sumario administrativo y se haga presente al vendedor del engaño que le hizo al municipio.

El Sr. Sepulveda no aprueba el acuerdo judicial, que se busque el culpable de la equivocación del informe de adquisición del terreno.

El Sr. Saavedra aclara que él no lo aprueba por que cuando se aprobó la compra del terreno él no era concejal.

Se hace presente que el Informe de la Sra. Asesor Jurídico pasa a formar parte de la presente acta.

MENSAJE SR. ALCALDE:

El Sr. Alcalde don Carlos Barra propone una solución al terreno de Bienes Nacionales que ocupa el Municipio con la casa de la Cultura. Informa que sostuvo una reunión con el Sr. Seremi quien comentó que en este terreno se construiría un edificio y le propone al municipio las oficinas en el segundo piso ya que el primer piso habrían locales comerciales. Le solicitaron que hable con la familia Castillo para que entreguen el terreno y el municipio les proporcione un terreno para que construyan su vivienda.

El Sr. Alcalde solicita que se destine algún terreno para construir un Terminal de Buses, sugiere que sea el terreno de la Sucesión Quezada en calle M. Ansorena con Variante C. Internacional, por que es muy necesario para el ordenamiento de los Buses Interurbanos y Rurales.

Se acuerda que en el Plano Regulador se dejen considerados los terrenos ubicados entre las calle M. Ansorena, V. Camino Internacional, Fresia y Sebastián Engler para Rodó viario.

Se incorpora a la reunión la Sra. Marcela Sanhueza a las 13:45 hrs. informa sobre el cometido a la ciudad de Villarrica donde el Ministro de Obras Públicas Sr. Bitar instala la primera piedra de la Costanera de Villarrica, informa que se iniciaran las obras del By Pass a fin de año.

El Sr. Alcalde invita a los señores concejales a la transmisión de mando de la Asociación de Municipalidades Turísticas que se realizara el día de hoy a las 17:00 hrs. en la comuna de Curarrehue.

La Sra. Marcela Sanhueza da cuenta sobre el viaje a Junín de Los Andes señala que participo en todas las actividades y compartió con la gente y llevo el

saludo de la comuna y le gusto el saludo del Intendente de Junín de Los Andes.

El Sr. Alcalde señala que el Intendente de Junín tiene la intención de desfilar en el Aniversario 125° de la comuna de Pucón de la misma forma como se hizo en Argentina.

Se levanta la Sesión a las 14:05 Hrs.

ACUERDOS:

1.- Se acuerda invitar al Sr. Presidente de la Cámara de Turismo el día 14 de Marzo del presente año, para que exponga ante el H. Concejo los aspectos relevantes de la concesión del Centro de Ski Villarrica.

2.- Se acuerda que se infraccione al Restaurante Pachamama por estar funcionando sin patente de alcoholes.

3.- Se debe corregir la redacción del acuerdo N° 14 del Acta Ordinaria N° 113 porque "la cuota de incorporación para asociarse a Turismo Chile es de \$900.000.- más una cuota mensual de \$70.000.-"

4.-Se observa el acuerdo N° 15 y N° 16, del Acta Ordinaria N° 113 quedando estos de la siguiente forma: Se acuerda trabajar en conjunto con los empresarios turísticos para la participación en las Ferias Internacionales, como la de Suiza.

5.- El H. Concejo Municipal aprueba el Acta N° 112 de fecha 08 de Febrero de 2008, con las observaciones en comento.

6.- Se acuerda solicitar informe a todos los Directores de departamentos para que den cuenta de

las gestiones realizadas por los funcionarios contratados a Honorarios, en los meses de enero y febrero.

7.- Se aprueba anticipar al DEM la suma de \$39.955.000.-, para el pago de las indemnizaciones y bonos Mineduc, a los docentes que se someten a retiro a contar del 01 de Marzo de 2008.

8.- Se acuerda traspasar al DAEM la suma de \$ 1.500.000 para instalar líneas de señal de Internet en el edificio Montoto.

9.-Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Finanzas, la Sra. Marcela Sanhueza la rechaza.

10.- Se acuerda Solicitar pronunciamiento Jurídico e Informe a la Dirección de Finanzas para determinar la legalidad si el H. Concejo Municipal puede resolver sobre petición de rebaja de derechos de aseo del Sr. Rene Cid.

11.- Se acuerda solicitar informe jurídico sobre petición de devolución de derechos de aseo de los señores Hernán Acuña G. y don Jorge Rabí N.

12.- El Honorable concejo Municipal aprueba que la Sra. Asesor Jurídico realice estudio de Título del Sr. Gabriel Astete y se de respuesta a los señores HOrmazabal, Morales y Rademacheer que el municipio proporcionará apoyo en el estudio de Título y minuta de escrituras.

13.-El Sr. Presidente pone en consideración la presentación de la Sra. Asesor Jurídico y se aprueba realizar el acuerdo judicial y cancelar la suma de \$ 3.000.000 con los Votos del Sr. Rovetto, Sr. Stange y Sr. Aviles, no aprueba el Sr. Sepúlveda y Sr. Saavedra, se produce un empate y dirime el Sr. Alcalde don Carlos Barra Matamala.

14.- Se acuerda que en el Plano Regulador se dejen considerados los terrenos ubicados entre la calle M. Ansorena, V. Camino Internacional, Fresia y Sebastián Engler para Rodo viario.

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

JOAQUIN ROVETTO GRANDON
PRESIDENTE (S)